

Radicación: N° 2017-0415
Proceso: Reparación Directa
Actor: Fredinel Chávez Marín y otros
Accionado: Nación Fiscalía General de la Nación y otros



Rama Judicial

República de Colombia

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUE

Ibagué, treinta (30) de agosto de dos mil dieciocho (2018).

Radicación: No. 2017-0415
Acción: REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: FREDINEL CHAVEZ MARIN Y OTROS
Demandado: NACIÓN – FISCALIA GENERAL DE LA NACION Y OTROS.

A folio 239 del expediente, obra poder otorgado por la Dra. SONIA MILENA TORRES CASTAÑO, en su condición de Coordinadora de la unidad de Defensa Jurídica de la Dirección de Asunto Jurídicos de la Fiscalía General de la Nación, a la Doctora MARTHA LILIANA OSPINA RODRIGUEZ, para que represente a la entidad dentro del trámite de la referencia.

No obstante la Dra. MARTHA LILIANA OSPINA RODRIGUEZ ya se encuentra reconocida como apoderada de la fiscalía General de la Nación, razón por la cual el Despacho se abstendrá de reconocerle nuevamente personería jurídica.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima
Ibagué